



Consejo de la Integración Social Centroamericana (CIS)

Resolución CIS/02/2018

VISTOS:

Los artículos: 1, 2, 3, 4; 8, 12, 16, 19 del Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), y; 1, 2, 4; 6; 7, 8, 10, 11 y 12 del Tratado de la Integración Social Centroamericana (TISCA).

CONSIDERANDO QUE:

Pese a los avances alcanzados en cuando desarrollo humano y social en los últimos años, necesitamos redoblar esfuerzos para conservar los logros alcanzados y obtener mayores niveles de desarrollo y bienestar social

Los retos asociados al desarrollo social tienen un carácter multidimensional que requiere de un abordaje integral para su erradicación

Nuestros países están comprometidos con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en especial con el ODS 1 y 2, y que los Jefes de Estado y Gobierno de la Región durante la llamada Cumbre de Roatán, nos instruyeron a dar prioridad al combate de la pobreza, pobreza extrema y hambre.

RESUELVEN:

Instruir a la SISCA a que con el apoyo de la Presidencia Pro-Tempore de República Dominicana, presenten, cumpliendo con los lineamientos establecidos por el Comité Ejecutivo del SICA, en la resolución 01-2018 una propuesta de mandato a la Reunión de Presidentes en los términos que detallamos a continuación:

Instruir al Consejo de la Integración Social Centroamericana (CIS) a que, con el apoyo de la SISCA, la participación de las instancias integrantes del Comité Técnico Intersectorial (CTI), la SIECA y la SITCA, y con el acompañamiento de la Secretaría General del SICA, trabajen en la elaboración de una Política Social Integral del SICA (PSI-SICA) que favorezca el desarrollo de procesos intersectoriales de articulación multiescalar a favor de una mayor inclusión social, equidad y bienestar, en el marco del Protocolo de Tegucigalpa, el Tratado de la Integración Social Centroamericana (TISCA), la Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

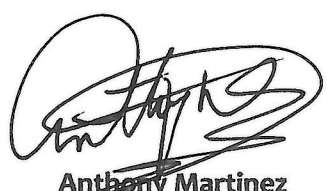


Adoptada en República Dominicana, a los diez días del mes de abril del dos mil dieciocho.



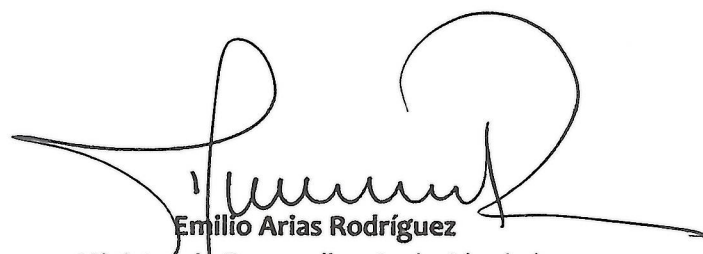
Rosa María Suárez

Directora Técnica del Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales y
Presidenta Pro Tempore del CIS



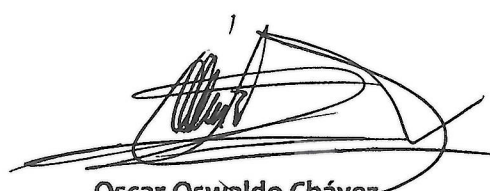
Anthony Martinez

Ministro de Desarrollo Humano,
Transformación Social y Alivio de la Pobreza de
Belize



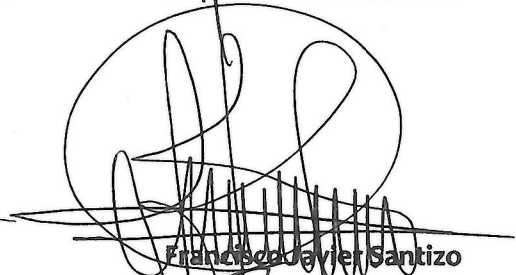
Emilio Arias Rodríguez

Ministro de Desarrollo e Inclusión de la
República de Costa Rica



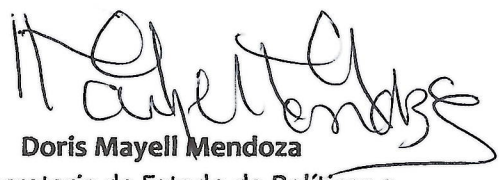
Oscar Oswaldo Chávez

Representante de la Secretaría Técnica y de
Planificación de la Presidencia de la
República de El Salvador



Francisco Javier Santizo

Viceministro de Política, Planificación y
Evaluación del Ministerio de Desarrollo
Social de la República de Guatemala



Doris Mayell Mendoza

Subsecretaria de Estado de Políticas e
Inclusión Social de la República de Honduras



Virginia Castellero

Secretaria Técnica del Gabinete Social
de la República de Panamá